



Resolución Jefatural No. 349 -2013-AGN/J

Lima, 19 AGO 2013

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 289-2013-AGN/J, de fecha 26 de junio de 2013, se encargaron las funciones de Jefe del Archivo General de la Nación al señor Ingeniero Jorge Alberto Espino Sánchez, Director Nacional de la Escuela Nacional de Archiveros;

Que, se aprecia la existencia de un error material en el artículo único de la mencionada Resolución, en el extremo correspondiente al periodo del encargo de funciones de Jefe del Archivo General de la Nación, señalándose "del 1 y 5 de julio de 2013", siendo lo correcto "del 1 al 5 de julio de 2013";

Que, es necesario rectificar el señalado error; resultando de aplicación supletoria lo dispuesto en el artículo 201° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, que faculta a las entidades de la administración pública a rectificar sus errores materiales;

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Rectificar el artículo único la Resolución Jefatural N° 289-2013-AGN/J, en el extremo correspondiente al periodo del encargo de funciones de Jefe del Archivo General de la Nación, debiendo decir "del 1 al 5 de julio de 2013", en lugar de "del 1 y 5 de julio de 2013".

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

HC. PABLO ALFONSO MAGUINA MINAYA
Jefe Institucional